



Suscríbete

Iniciar Sesión

Home > Ambiente

Te quedan **1 artículo gratis** este mes.

**Regístrate**

21 oct 2021 - 7:01 a. m.

# Animales son reconocidos como personas jurídicas en un tribunal de EE. UU

El caso llegó a esta instancia en relación con los hipopótamos que trajo Pablo Escobar a Colombia, los cuales fueron señalados como “personas interesadas” en Ohio.

## Redacción Ambiente

Medio Ambiente





Se estima que actualmente hay entre 93 y 102 individuos en Colombia.

Agencia AFP

El Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Sur de Ohio reconoció a los animales como personas jurídicas por primera vez en los Estados Unidos. Una decisión que se dio en el contexto de qué se debe hacer con la descendencia de los hipopótamos que trajo Pablo Escobar a Colombia y que se han convertido en una amenaza ambiental para el valle del Magdalena Medio. (Le sugerimos: **Ecólogos vs animalistas: el dilema ético que despiertan los hipopótamos de Escobar**)

Según explica la organización ***Animal Legal Defense Fund***, ellos pusieron una demanda en nombre de “la comunidad de

hipopótamos del valle del Magdalena Medio” contra el Gobierno de

---

hipopótamos que viven en el río Magdalena , con el fin de evitar un supuesto plan que tendría el Gobierno de sacrificar a los casi 100 hipopótamos que habría en el país.

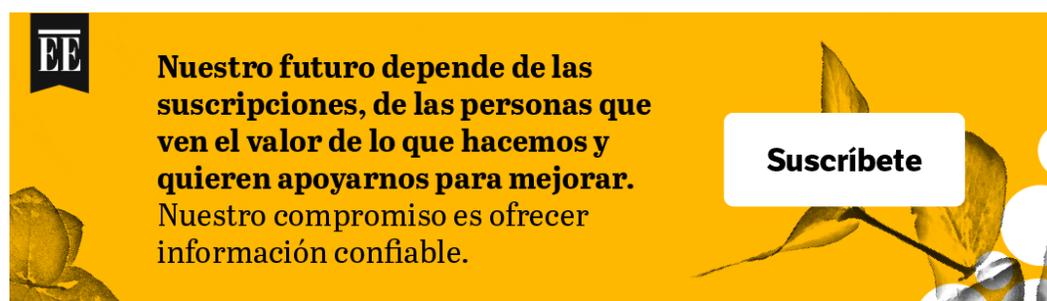
La demanda llegó a este tribunal de Estados Unidos, ya que allí existe un estatuto de que cualquier “persona interesada” en un litigio extranjero puede solicitar permiso a un tribunal federal para tomar puntos de vista para apoyar el caso que se está realizando en otro país. En esta ocasión, específicamente, se trataría de la demanda que puso el abogado Luis Domingo Gómez Maldonado en Colombia, en julio 31 de 2020, en nombre de los hipopótamos y que aún no ha sido resuelta. Esta demanda busca que a los hipopótamos se les esterilicen con un anticonceptivo conocido como PZP que, según dice la organización, ha sido probado efectivamente en zoológicos y está aprobado por el “Comité Internacional Consultivo de Animal Balance, una organización internacional que se enfoca en la esterilización animal”.

Vale recordar, sin embargo, que hasta el momento el Gobierno no ha anunciado oficialmente ningún plan para sacrificar a los hipopótamos de Escobar. Lo único que se está adelantando es un **piloto de inmunocastración**, liderado por la Corporación Autónoma de las cuencas de los ríos Negro y Nare, Cornare, con el medicamento GonaCon, que es producido por la agencia norteamericana USDA APHIS (Animal and Plant Health Inspection Service). El medicamento, que nunca había sido probado en hipopótamos, inicialmente, se aplicó en 24 individuos en una semana. (Le puede interesar: **Castrar a los hipopótamos con GonaCon. ¿Qué se sabe de este producto?**)

---

Esto pese a las recomendaciones que han dado varios científicos de que la única forma de controlar el daño ambiental que están produciendo los hipopótamos es con un enfoque mixto, que incluye el control por medio de la caza. Sin sacrificar algunos individuos, señaló un estudio publicado en **Conservation Biology**, los hipopótamos seguirán aumentando a un promedio de 69 por año cuando llegue el año 2039, y expandiéndose a las ciénagas del norte del país.

Los hipopótamos de Escobar son quizá la especie invasora más grande del mundo. Al no tener depredadores naturales en Colombia y haberse adaptado a un ecosistema que les da más beneficios incluso que en África, andan a sus anchas por el río Magdalena. Pero sus pasos dejan detrás toneladas de consecuencias: ponen en vilo la seguridad alimentaria de las poblaciones cercanas y compiten directamente por recursos con chigüiros y manatíes, donde estos últimos llevan las de perder (el manatí antillano, por ejemplo, está peligro de extinción). (Lea también: **Hipopótamos en la sala: ¿qué más se necesita para actuar?**)



**EE** Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

**Susíbete**



Recibe alertas desde Google News

**Temas Relacionados**